



Legislatura
Córdoba



ANÁLISIS MENSUAL DE LA RECAUDACIÓN EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Datos del mes JULIO

Agosto 2023

CONTENIDO

SÍNTESIS.....	2
I. INGRESOS FISCALES DE CÓRDOBA EN EL MES DE JULIO	3
II. TRAYECTORIA MENSUAL DE LOS RECURSOS FISCALES	4
III. PRINCIPALES FACTORES EXPLICATIVOS DE LA RECAUDACIÓN	5

SÍNTESIS

- Los **recursos provinciales del mes de julio evidencian** el impacto de la crisis económica nacional sobre las arcas fiscales, al presentar una **caída del 2% en términos reales** con relación a los valores de un año atrás.
- Desagregando por fuente de origen de los recursos, se observa que cayeron en términos interanuales tanto los **ingresos tributarios de origen provincial (-4,9% real)**, como los **ingresos provenientes de la coparticipación federal de impuestos (-0,4% real)**.
- En la trayectoria de los **recursos de origen nacional** durante el mes de Julio, se diferencia el desempeño del IVA, que tuvo un incremento interanual 15% en términos reales (atribuible a la suspensión hasta diciembre de los certificados de exclusión para grandes importadores), mientras que el Impuesto a las Ganancias tuvo una caída del 15% real, debido al impacto de la crisis macroeconómica.
- Dentro de los **recursos propios**, la recaudación del *Impuesto a los Ingresos Brutos*, principal aportante de los ingresos provinciales, fue prácticamente en línea con la inflación, mientras que el resto de los tributos tuvo una performance bastante menor (tal como viene sucediendo a lo largo del 2023): el *Impuesto de Sellos* tuvo una caída real del 23%; y los *Impuestos patrimoniales* se redujeron en un 20% real, debido a que constituyen tributos de base fija cuya actualización se realiza una vez al año, y a un ritmo bastante rezagado del aumento general de los precios.

I. INGRESOS FISCALES DE CÓRDOBA EN EL MES DE JULIO

- Los recursos del mes de julio evidencian el impacto de la crisis económica nacional sobre las arcas fiscales. Los ingresos totales de la Provincia de Córdoba alcanzaron los **\$ 155.185 millones**, cifra que si bien muestra un crecimiento nominal del 104% con relación a un año atrás, la inflación durante ese período fue mayor, 108% interanual, con lo cual **en términos reales los recursos registran una caída del 2%**.
- Desagregando los recursos tributarios según su fuente de origen, se observa que tanto aquellos de origen provincial como los de origen nacional tuvieron aumentos por debajo de la inflación, resultando en ambos casos en caídas en términos reales. En relación a los **recursos tributarios propios** el aumento fue del 98% (**-4,9% real**), mientras que en los provenientes de la **coparticipación federal de impuestos** fue del 107% anual (equivalente a un **-0.4% real**).
- Dentro de los **recursos propios**, el único componente que no evidenció caídas reales fue el *Impuesto a los Ingresos Brutos*, cuya recaudación aumentó un 109%, prácticamente en línea con la inflación, debido a su modo de funcionamiento. El resto de los tributos tuvo una performance bastante menor: el *Impuesto de Sellos* aumentó un 60% nominal (equivalente a **-23% real**); los *Impuestos patrimoniales* aumentaron un 67% (con una caída en términos reales del 20%), puesto que constituyen tributos de base fija cuya actualización se realiza una vez al año, y viene siendo a un ritmo inferior de la trayectoria general de los precios; el *resto de los recursos propios* aumentó al 60% nominal anual (**-23% real**).
- Por otra parte, en la trayectoria que tuvieron los **recursos de origen nacional** durante el mes de Julio, se diferencia el desempeño del IVA que tuvo un incremento interanual de 140% (+15% en términos reales), de la evolución del *Impuesto a las Ganancias* (otro de los tributos nacionales que conforma el grueso de la masa coparticipable) que aumentó un 77% anual (equivalente a una caída del 15% real).

Cuadro 1: Recaudación de la Provincia de Córdoba. Mes de Julio
En millones de \$ y variación % interanual, en términos nominales y reales

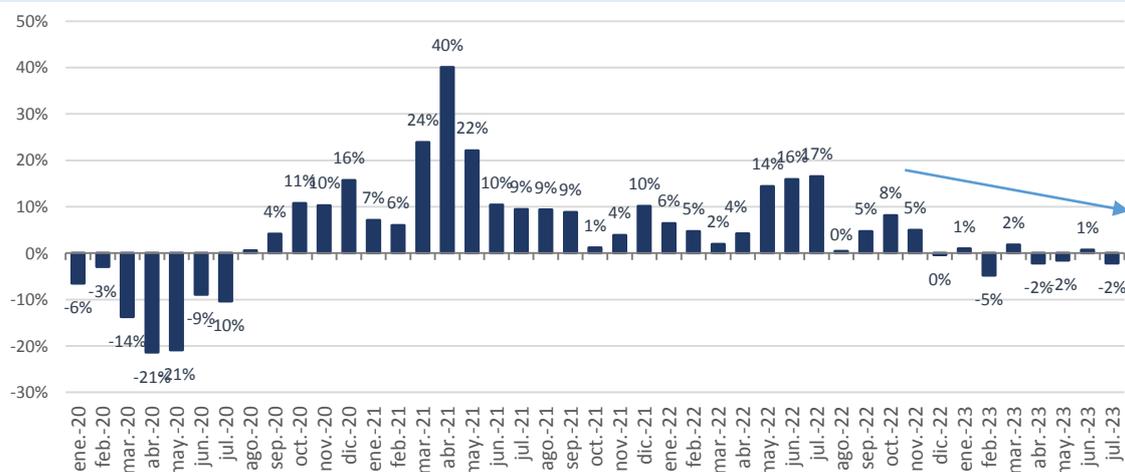
Recursos	Julio 2022	Julio 2023	Var % interanual nominal	Var % interanual real
TOTAL RECURSOS	76.164	155.185	104%	-2,2%
Recursos de origen provincial	29.832	59.089	98%	-4,9%
Impuesto a los Ingresos brutos	22.593	47.296	109%	0,5%
Impuestos patrimoniales (inmobiliario y automotor)	2.935	4.900	67%	-20%
Impuesto de Sellos	3.009	4.821	60%	-23%
Otros recursos provinciales	1.296	2.073	60%	-23%
Recursos de coparticipación federal	46.332	96.095	107%	-0,4%

Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Finanzas.

II. TRAYECTORIA MENSUAL DE LOS RECURSOS FISCALES

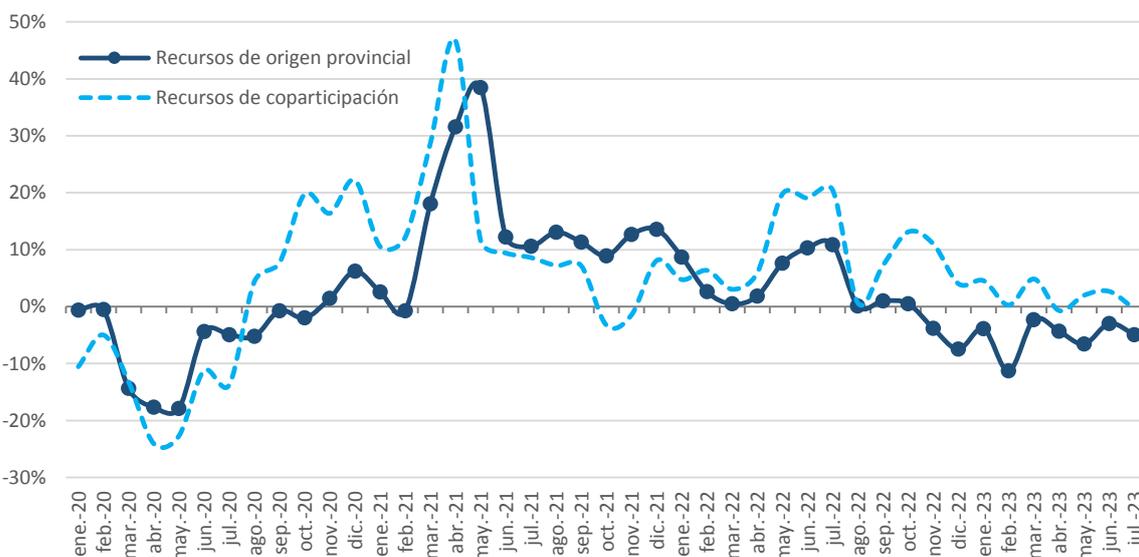
- Analizando la trayectoria mensual que vienen teniendo los recursos de la provincia, se observa que se consolida el estancamiento en los recursos tributarios durante el 2023, luego de la desaceleración iniciada a mediados del año pasado, vinculado a la recesión en la economía argentina y al proceso inflacionario.
- Este estancamiento se verifica para ambos tipos de recursos, los *propios* y provenientes de *coparticipación*, si bien en los primeros es más profunda debido a que una parte de los recursos propios no se actualizan en línea con la inflación (como es el caso del impuesto inmobiliario), mientras que los recursos de origen nacional están más directamente vinculados a la marcha de la economía.

Gráfico 1: Evolución de los Ingresos Totales de la Provincia de Córdoba (en términos reales). Variaciones interanuales



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Finanzas.

Gráfico 2: Evolución de los Ingresos, según origen. Variaciones interanuales (en términos reales)

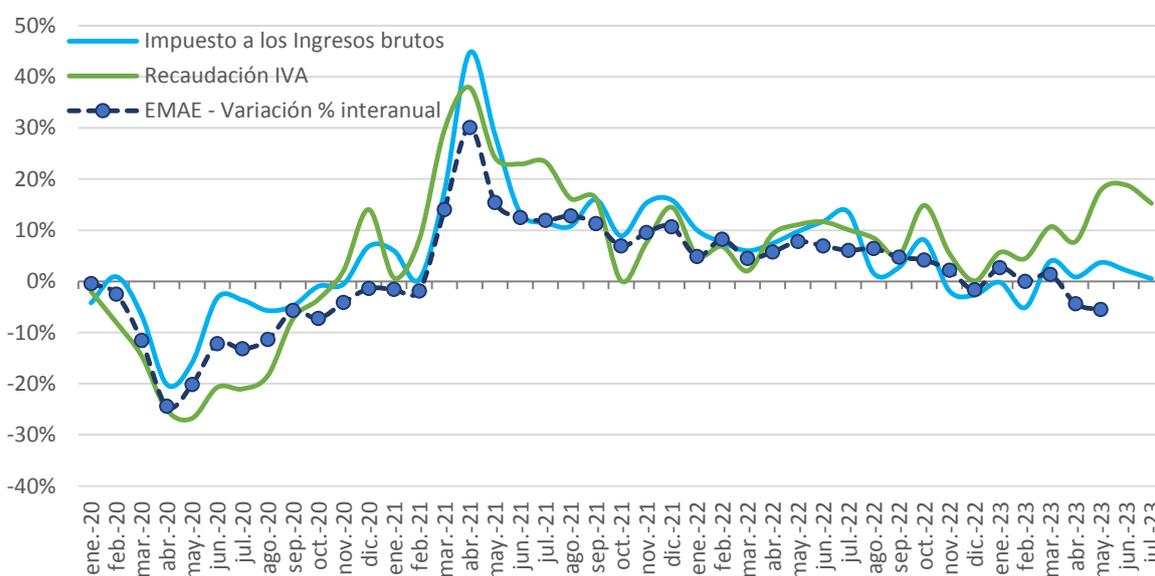


Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual. Ministerio de Finanzas.

III. PRINCIPALES FACTORES EXPLICATIVOS DE LA RECAUDACIÓN

- A continuación se desglosa la trayectoria de los principales tributos que componen los recursos de la provincia, y su relación con algunos factores explicativos.
- El *Impuesto a los Ingresos Brutos* y el *Impuesto al Valor Agregado* (principales aportantes a los fiscos provincial y nacional, respectivamente), son tributos **estrechamente vinculados con el desempeño de la actividad económica**, puesto que sus bases están conformadas por la facturación, en el primer caso, y por el valor agregado de cada sector económico, en el segundo. De este modo, constituyen tributos *pro-cíclicos*, es decir que su recaudación va en línea con la evolución de la economía en general. Tal como se observa en el gráfico, ambos impuestos muestran un desempeño similar, tendiendo a acompañar la marcha general de la economía argentina que puede ser medida por el *EMAE- Estimador Mensual de la Actividad Económica*.
- Desde mediados del año 2022 la disminución en el ritmo de crecimiento económico fue acompañado de una desaceleración en el ritmo recaudatorio de estos tributos. En los últimos meses, se observa una diferenciación, sobre todo con respecto al IVA que evidenció aumentos importantes en su recaudación en términos reales. En este caso, la diferencia obedece a cambios legales en la liquidación del tributo, particularmente la suspensión de los certificados de exclusión de IVA que instrumentó el gobierno a partir del mes de marzo y hasta diciembre de 2023 para grandes importadores. Ese régimen les permitía, con anterioridad a esta suspensión, estar exentas del adelanto del tributo.

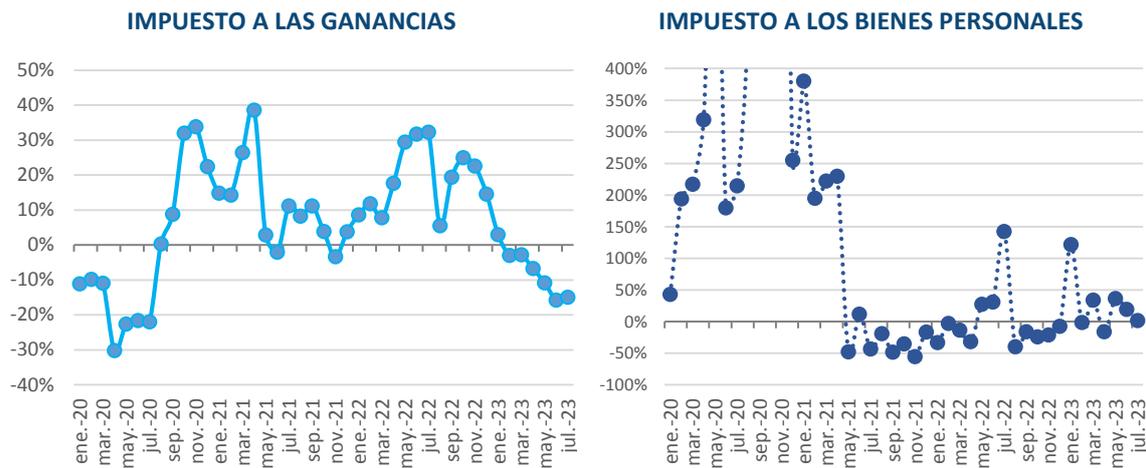
Gráfico 3: Relación entre la recaudación de IIBB, IVA y trayectoria de la actividad económica (EMAE). Variaciones % interanuales (en términos reales)



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual, Ministerio de Finanzas, AFIP; e INDEC.

- Con relación al *Impuesto a las Ganancias* y a los *Bienes Personales* (los otros dos tributos, junto al IVA, que conforman el grueso de la masa coparticipable), su trayectoria también está vinculada a la actividad económica y a cambios legales en la aplicación de los tributos. En el caso de Ganancias, en los últimos meses la recesión económica viene impactando de manera considerable en su recaudación, que presenta caídas en términos reales, mientras que Bienes Personales evidencia incrementos en los últimos meses, atribuibles a la percepción a la compra de moneda extranjera implementada en octubre de 2022.

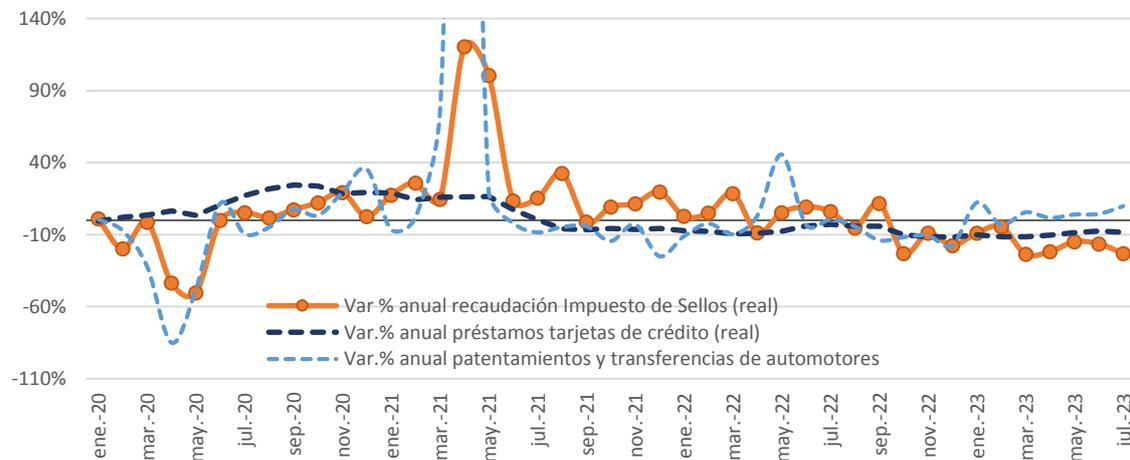
Gráfico 4: Recaudación de Impuesto a las Ganancias e Impuesto a los Bienes Personales. Variaciones % interanuales (en términos reales)



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual AFIP.

- Por su parte, la recaudación del **Impuesto** provincial de **Sellos** está relacionada principalmente con tres tipos de operaciones: las del mercado financiero, automotriz e inmobiliario. El siguiente gráfico muestra la correlación entre la recaudación del Impuesto de Sellos y los préstamos de tarjetas de crédito y la venta de automotores. Más allá de las fluctuaciones propias de cada variable, se aprecia que en períodos en los cuales aumentan este tipo de operatoria, la recaudación del Impuesto tiende a aumentar, y viceversa.

Gráfico 5: Relación entre evolución de la recaudación del Impuesto de Sellos y préstamos de tarjetas de crédito y ventas de automóviles. Variación % interanual



Fuente: Elaboración propia en base a Informes de recaudación mensual Ministerio de Finanzas; BCRA y FACCARA.